DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA

CONVOCATORIA

El Comité de Encargatura 2024 de la UGEL Bambamarca, en virtud a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", al Oficio Múltiple N° 00155-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y a la Resolución Directoral Regional N° 3157-2023/ED-CAJ; convocan a los interesados a participar en el proceso de encargatura **POR PUESTO**, de plazas vacantes para el cargo de Directivos en Instituciones Educativas, según el detalle siguiente:

Nº	CARGO	NIVEL	I.E.	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO
DIRECTORES					
01	DIRECTOR I.E.	Inicial - Jardín	712	321211216113	ORGÁNICA
02	DIRECTOR I.E.	Primaria	101086	1107113211T3	ORGÁNICA
03	DIRECTOR I.E.	Primaria	82671	1111313211T2	ORGÁNICA
04	DIRECTOR I.E.	Primaria	82721	1118213211T4	ORGÁNICA
05	DIRECTOR I.E.	Primaria	82939	1128113211T2	ORGÁNICA
06	DIRECTOR I.E.	Secundaria	EL TINGO	321211216111	ORGÁNICA
07	DIRECTOR I.E.	Secundaria	SAN ANTONIO DE PADUA	321261216119	ORGÁNICA
08	DIRECTOR I.E.	Secundaria	SAN SEBASTIÁN	321261216117	ORGÁNICA
09	DIRECTOR I.E.	Secundaria	ABRAHAM V. PINTO	321291216114	ORGÁNICA
10	DIRECTOR I.E.	Secundaria	JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	321261216116	ORGÁNICA
11	DIRECTOR I.E.	Secundaria	JUAN VELASCO ALVARADO	321201219115	ORGÁNICA
12	DIRECTOR I.E.	Secundaria	ANDRÉS AVELINO CÁCERES	321201219114	ORGÁNICA
13	DIRECTOR I.E.	Secundaria	RICARDO PALMA – QUENGO RIO	321291216118	ORGÁNICA
SUB DIRECTOR					
01	SUB-DIRECTOR I.E.	Primaria	83010 MARIO GUSTAVO ZARATE V.	1171313211T4	ORGÁNICA

02	SUB-DIRECTOR I.E.	Primaria	83010 MARIO GUSTAVO ZARATE V.	321291216113	ORGÁNICA
03	SUB-DIRECTOR I.E.	Secundaria	SAN CARLOS	321291216110	ORGÁNICA
04	SUB-DIRECTOR I.E.	Secundaria	SAN CARLOS	321291216119	ORGÁNICA

El proceso se desarrollará según el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDADES	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
01	Convocatoria	21/12/2023	26/12/2023
02	Presentación de Expedientes	27/12/2023	28/12/2023
03	Evaluación de expedientes	29/12/2023	29/12/2020
03	Publicación de resultados preliminares	30/12/2023	30/12/2023
04	Presentación y absolución de reclamos	03/01/2023	03/01/2023
05	Publicación de resultados finales	03/01/2023	03/01/2023
06	Adjudicación de plazas vacantes	04/01/2024 (3:00 p.m.)	04/01/2024
07	Inicio de labores	05/01/2024	

REQUISITOS:

- FUT debidamente llenado (indicando el cargo y nivel al que postula).
- Anexo 2 (Declaración Jurada para Encargatura)
- Copia de DNI.
- Copia de Título Profesional.

OBSERVACIÓN:

- Podrán participar Docentes del ámbito de la UGEL Bambamarca y que cumplan los requisitos establecidos en el numeral 5.5.1 y 5.5.2, de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU.

- La encargatura de Puesto será solo por el periodo de dos meses (enero y febrero).

- El Comité solicitará al responsable de Escalafón de la UGEL Hualgayoc-Bambamarca, el **INFORME ESCALAFONARIO** de todos los postulantes pertenecientes a esta jurisdicción.

- La presentación de expedientes será mediante la Oficina de Trámite Documentario, en horario de 8:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para realizar cualquier consulta deberán llamar en horario de oficina, a los siguientes números telefónicos:

- 981 839 029 - Prof. Marcial Tirado Diaz, presidente de la comisión.
- 980 100 132 - CPC. Orlando Abanto Quintana, secretario técnico de la comisión.
- 970 268 283 - CPC. José Willy Cruzado Saldaña – integrante titular de la comisión.

Bambamarca, 21 de diciembre de 2023.

LA COMISIÓN.